

RESOLUCIÓN Nº 874/2020

VISTO:

Que en el año 2020 se conmemora el 250º aniversario del natalicio y el bicentenario de la muerte del Gral. Manuel Belgrano corresponde se considere destacar tal acontecimiento con la declaración del 2020 como "Año del Gral. Manuel Belgrano", y;

CONSIDERANDO:

Que la fuerte impronta que representa para el pueblo argentino la figura emblemática del creador de la Bandera Nacional, siendo un destino necesario como sociedad rendir homenaje a nuestros grandes hombres y los valores que representan.

Que resulta oportuno disponer de medidas que estimulen la evocación de los acontecimientos y las vidas de quienes hicieron posible el camino hacia la Independencia Nacional, siendo necesario que las instituciones del estado reconozcan y promocionen los temas que marcan la agenda cultural e histórica de nuestro país.

Que resulta profundamente destacable celebrar la conmemoración del natalicio y el paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano, siendo precisamente esa última fecha la celebración del Día de la Bandera, dispuesto así desde 1938.

Que **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano** ha dejado un legado inestimable para la Patria, pionero de la educación pública, promotor del rol social de la mujer, protector -desde su mirada profundamente religiosa- de los pueblos originarios, impulsor de la agricultura, la industria y el comercio. Abogado, periodista, estadista, político y militar.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria

CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

Que para el historiador Félix Luna *"lo más importante de la figura de Belgrano es el sentido del deber, su pureza, su desinterés. Siempre le encomendaron las misiones más difíciles."*

Que la escritora argentina María Esther de Miguel destacó de Belgrano *"esa generosidad, ese espíritu para fundar la patria. Era un hombre rico y se quedó pobre, era un hombre de paz y por la revolución se convirtió en un hombre de espada. Manuel Belgrano encarnó la transformación subjetiva más emblemática de ese mismo proceso histórico, al hacer del hombre que él era, es decir un ser llamado al ejercicio civil de la ley, un hombre llamado al ejercicio armado del derecho, o sea un militar."* Todo, solo por el sueño de una Patria Libre.

Que el historiador Felipe Pigna escribió de Manuel Belgrano *"En 1806 durante las invasiones inglesas, se incorporó a las milicias criollas para defender la ciudad. A partir de entonces, compartirá su pasión por la política y la economía con una carrera militar que no lo entusiasmaba demasiado. Pensaba que podía ser más útil aplicando sus amplios conocimientos económicos y políticos. Cumplió un rol protagónico en la Revolución de Mayo y fue nombrado vocal. Se le encomendó la expedición al Paraguay. En su transcurso creó la bandera el 27 de febrero de 1812. En el Norte encabezó el heroico éxodo del pueblo jujeño y logró las grandes victorias de Tucumán (24-9-1812) y Salta (20-2-1813). Luego vendrán las derrotas de Vilcapugio (1-10-1813) y Ayohuma (14-11-1813) y su retiro del Ejército del Norte. En 1816 participará activamente en el Congreso de Tucumán... Belgrano murió en la pobreza total el 20 de junio de 1820 en una Buenos Aires asolada por la guerra civil que llegó a tener ese día tres gobernadores distintos. Sólo un diario, El Despertador Teofilantrópico se ocupó de la muerte de Belgrano. Para los demás no fue noticia."*

Que el reconocido historiador firmatense Carlos Bleyнат en una de sus ponencias sostiene que *"... se siguen en forma detallada y documentada sus relaciones con Madame Pichegru, María Josefa Ezcurra y Dolores Helguero Liendo."*

Conocer el mundo íntimo del General permite comprender por qué admitió estas dos últimas relaciones sufriendo el dolor de interrumpirlas en pos de su abnegada y absoluta entrega a la misión que enuncia en su carta a Rivadavia del 15/4/2013.

En la carta a Güemes del 3/12/1817 se expresa con un sentimiento de culpa que, situado en la verdad de lo sucedido, permite intuir lo profundo de la presencia de María Josefa y Dolores en su vida, y construir una imagen definitiva de Belgrano en su merecido lugar como Patriota.

Finalmente se convoca a que se recuerde la importancia histórica de quienes no solo atenuaron su soledad sino que sacrificadamente honraron sus embarazos legándonos, a él y a todos nosotros, los hijos que nos permiten contar hoy con sus descendientes."

Que es uno de los pocos próceres que no ha sido criticado, ha sido respetado por todas las corrientes de historiadores, y por todo el arco político partidario a lo largo del SXX y lo que va del SXXI. Solo hay tres personajes que la fecha de su muerte fija un feriado nacional, y uno es Manuel Belgrano.

Que, rescatado por la historia como un símbolo de la honradez, ejemplo de ética política y responsabilidad. Era un intelectual de formación religiosa y cuando la Patria lo necesitó no dudó y estudió para convertirse en militar, convencido que debía contribuir a sostener un movimiento político nuevo. Por eso es el gran patriota, al que le debemos permanente reconocimiento.

La necesidad de ver la construcción de Belgrano como prócer nos ayuda a entender que en todas las épocas hubo y habrá hombres y mujeres que protagonicen hechos destacables en favor del resto, aunque no sean considerados próceres. La construcción de próceres está ligada a que la nación en sus momentos fundacionales necesitó "mitos fundadores" y encontró en Manuel Belgrano la figura que necesitaba para ocupar ese lugar. Poder ir más allá de la construcción del prócer Belgrano, nos sirve para dejar




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente

de ver a un pro hombre excepcional y conocer a un ser humano cuya pasión no se limitaba a sus ideales, y que a pesar de sus muchos problemas siempre siguió sus convicciones. La primera nos resulta inalcanzable, la segunda nos puede motivar para seguir las nuestras.

Que la vida del Gral. Belgrano invita siempre a reflexionar y crear nuevas formas de conmemorarlo y honrarlo,

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**; en uso de sus facultades y atribuciones exponen el siguiente proyecto:

RESUELVE

ARTÍCULO 01: Declárese el año 2020 como Año del Gral. Manuel Belgrano, atento conmemorar el 250º aniversario del natalicio y el bicentenario de su paso a la inmortalidad.

ARTÍCULO 02: Dispóngase que durante el año 2020 toda la documentación oficial del Concejo Municipal de Firmat llevará la leyenda **“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano ”**

ARTÍCULO 3º: Establézcase acuerdos con el sector académico local y organizaciones de la sociedad civil y educativa para el desarrollo de actividades conjuntas, promocionando conferencias, ponencias, diálogos abiertos, charla debate y programas que promuevan la difusión de la historia del Gral. Manuel Belgrano y su legado durante todo el año 2020, en el ámbito del Concejo Municipal de Firmat tanto en forma presencial como a través de sus medios de reproducción virtual.-

ARTÍCULO 04: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Floriana Piccolini
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Arq. Alexandra Beltramo
Presidente